

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento y al Estatuto Social de la Cooperativa, se convoca a los Señores Representantes a la Asamblea General, a los Señores Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, al Señor Gerente General, al Señor Auditor Interno, y Auditor Externo, a la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., que se llevará a cabo en el Auditorio de la Oficina Matriz, ubicado en el Barrio Chaupitena, calle Duchicela S/N y Huancavilca, de la Parroquia Amaguaña, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día Sábado 21 de marzo del 2020, a las 8:30 para tratar el siguiente orden de día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Asamblea General Ordinaria de Representantes
2. Conocimiento y Resolución de Informes del Ejercicio Económico 2019
 - 2.1. Informe de Auditoría Interna
 - 2.2. Informe de Auditoría Externa
 - 2.3. Informe de la Calificadora de Riesgos
3. Análisis y resolución Informes de la Administración
 - 3.1. Informe del Consejo de Administración
 - 3.2. Informe de Gerencia General
4. Análisis y Resolución Informe del Consejo de Vigilancia
5. Análisis y Resolución Estados Financieros 2019
6. Análisis y resolución sobre la Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2019
7. Conocimiento del Plan Estratégico 2019 – 2021, Plan Operativo Anual 2020 y Presupuesto Anual 2020
8. Análisis y Resolución actualización al Reglamento de Dietas, Viáticos, Movilización y Refrigerio al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Representantes a la Asamblea General.
9. Designación firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020
10. Lectura de Comunicaciones
11. Lectura y aprobación del Acta

Atentamente,

Ing. Viviana Jhomayra Sarmiento Andino

PRESIDENTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE LDTA

Notas:

La información a ser conocida por los Representantes de la Asamblea General y demás convocados estará a su disposición en la Oficina Matriz de la Cooperativa con 5 días de anticipación a la fecha de realización de la misma.

1. La Asamblea General Ordinaria de Representantes, se instalará a la hora señalada con el número de Representantes asistentes que no será menor al 50% del número establecido en el Estatuto Social.
2. Actuará como secretaria la Ing. Liliana Suntaxi, Vocal del Consejo de Administración.
3. El representante que por cualquier causa no pudiere concurrir a una sesión de Asamblea General legalmente convocada, deberá notificar este particular por escrito al Presidente o Gerente dentro del Plazo de 72 horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de que se convoque al respectivo suplente, en cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento Interno al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alianza del Valle Ltda."